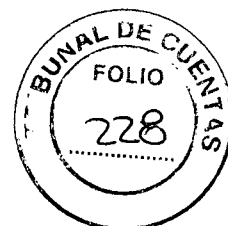




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 25 JUN 2002

VISTO: El Expte. N° 95/02 – V.A. del registro de este Tribunal; y,

CONSIDERANDO: Que por medio de la Resolución de Presidencia N° 118/02 se tramitó el traslado del suscripto a la Ciudad de Santiago del Estero, durante los días 18 al 22, ambos inclusive, del corriente mes y año, a fin de participar de la Segunda Reunión Anual del Consejo Directivo del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina.

Que corresponde aprobar el pago de la Factura Tipo "A" N° 0001-00001506, presentada por la firma Bahía Paraíso S.R.L., por la suma total de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y SIETE CON 28/100 (\$ 577,28), correspondiente a un pasaje aéreo por los tramos Ushuaia – Buenos Aires – Sgo. Del Estero- Buenos Aires - Ushuaia y el pago de cinco (5) días de viáticos por la suma total de PESOS SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 600,00), de acuerdo a la Resolución mencionada precedentemente.

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y aprobar las Ordenes de Pago, de conformidad con lo establecido por el Art. 15°, Inc.i) de la Ley N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

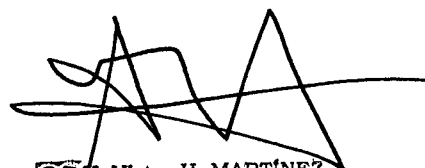
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aprobar el pago de la Factura Tipo "A" N° 0001-00001506, presentada por la firma Bahía Paraíso S.R.L., por la suma total de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y SIETE CON 28/100 (\$ 577,28), en concepto de UN (1) pasaje por los tramos Ushuaia- Buenos Aires – Sgo. Del Estero – Buenos Aires - Ushuaia y el pago de CINCO (5) días de viáticos, por la suma total de PESOS SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 600,00).

ARTICULO 2º: Imputar el presente gasto a la Partida Presupuestaria Inc.3 – Partida Principal 37 y Partida Parcial 371 y 372, respectivamente - Ejercicio 2002.

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 121 / 2002.-


C.P.N. Víctor H. MARTÍNEZ
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia